FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Medellín-Antioquia

Señor
HERNANDO JAVIER CARRERA OSORIO
Supervisor del Contrato
Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental
Fiscalía General de la Nación
Carrera 64C No. 67-300
Ciudad Medellín – Antioquia

Señor
JAIRO ALONSO DUQUE LOPEZ
Supervisor del Contrato (Apoyo)
Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental

ASUNTO:	**LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION (MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO) DE GENERADORES ELECTRICOS, PLANTAS DE ENERGIA, SUBESTACIONES, TRANSFERENCIAS Y UPS EXISTENTES EN LAS DIFERENTES SEDES ADSCRITAS A ESTA SUBDIRECCION. DE LA INVITACION PUBLICA FGN-RNOCC-MC-0062-2026, OFERTA PRESENTADA EL 14/09/2026, CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL Y LA EMPRESA INVERSER LTDA INVERSIONES Y SERVICIOS EN REORGANIZACION IDENTIFICADA CON NIT 830-033.365-9 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LUIS FERNANDO RUIZ CONTRERAS CON C.C 79.943.288.**

Teniendo en cuenta la aceptación de oferta del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS FGN-RNOCC-0044-2026** me permito informarle que se dio cumplimiento a los requisitos de la CLAUSULA PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN establecidos en el Contrato del asunto, con la expedición del Registro Presupuestal Compromiso Nro. 107326 de fecha *23/09/2026* y la aprobación de las garantías de cumplimiento 458392 de fecha 18/09/2026 y Responsabilidad Civil Frente a Terceros Nro. 013001086157 de fecha 18/09/2026 por la Compañía Sura.

En consecuencia, y con el fin de dar cumplimiento a las funciones asignadas al supervisor, de acuerdo con el Manual de Contratación, y siguiendo las indicaciones de la **Circular Nro. 0001 de Julio 30 de 2021**, expedida por la Subdirectora Nacional de Gestión Contractual se recuerda específicamente la relacionada con el literal G del numeral 6.8 que establece:

"(...) *FUNCIONES DE CONTENIDO ADMINISTRATIVO*

Organizar como documentos facilitativos una carpeta física o electrónica que contenga los siguientes documentos:

Copia del Documento complementario del contrato electrónico.
Copia de las Garantías del Contrato.

FISCALÍA

Copia del Cronograma de actividades.
Copia del Acta de Inicio.
Copia de las actas de suspensión y reiniciación.
Copia de los documentos de prórroga o modificación del contrato y del que autorice trabajos o actividades adicionales.
Copia de las cuentas de cobro o facturas autorizadas, así como de cada uno de los pagos efectuados.
Copia de los informes de la supervisión.
Informe mensual y final del manejo del anticipo.
Copia del acta de entrega y recibo final.
Copia del acta de liquidación.
Demás documentos relacionados con la ejecución del contrato.

En razón de lo anterior, me permito acompañar a la presente los siguientes soportes documentales

1. Copia del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS FGN-RNOCC-0044-2026.
2. Copia del Registro Presupuestal Compromiso Nro. 107326 de fecha 23/09/2026.
3. Copia del oficio de revisión y aprobación de la garantía de Cumplimiento cumplimiento 4583902 de *fecha 18/09/*2026 *y* Responsabilidad Civil Frente a Terceros Nro. 013001085157 de fecha 18/03/2026 por la Compañía Sura.

Cordialmente,

SEBASTIAN ALEJANDRO VARGAS TABORDA
Profesional Gestion II
Gestión Contractual

Copia: al Contratista **INVERSER LTDA INVERSIONES Y SERVICIOS EN REORGANIZACION NIT. 830033365-9,** Teléfono: 6014824400 ext 367-3174307109, Correo: Analista.preventa2@inverser-ltda.com. Dirección: Autopista Medellín Km 7.1 Celta Bg 62 -2, Funza Cundinamarca.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectado por	MATEO VERGARA CALDERON		23-09-2026
Revisado para firma por	SEBASTIAN ALEJANDRO VARGAS TABORDA		23-09-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			